

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 9 de Enero de 1920

Número de hoy 3.317

Pérez Galdós.

Pérez Galdós, ha muerto.

No hace mucho, en Madrid me decía Ángel Samblancat con su frase pálstica y rotunda: Galdós es para mí como uno de esos árboles milenarios que se mantienen erguidos siempre, aún ante los embates de los vientos más fuertes; Galdós, es algo de raza.

Y tenía razón: No nos podíamos hacer á la idea de que Galdós hubiera de morir.

Su vitalidad y su energía parecían de cernos lo contrario: un día, venía un huracán sobre Dios de donde, y cegaba al ilustre novelista; al día siguiente, lo hundía en la adversidad y en la miseria; al poco tiempo, lo tumbaba en el lecho de un modo brutal. Y Galdós vivía sin embargo!

Galdós, era hoy simplemente, don Benito, como don Gildo era don Hermenegildo Giner, y don Francisco, don Francisco Giner de los Ríos; salvadas las murallas que todos los odios sectarios levantaron entre las obras de Galdós y el público, aquellas murallas que de pequeños nos hicieron leer á hurtadillas *Electra* y *Gloria* y *Los condenados*; Don Benito había recobrado —o mejor aun cobrado— su verdadero valor espiritual frente a la actual generación. El luchador, el infatigable defensor de la *Libertad libre* —y lo digo así para distinguirla de la otra libertad— había ocupado su puesto por fin en esta época un poco más libre de prejuicios y un mucho más saturada de espíritu crítico.

No trato de hacer una semblanza del Maestro, ni de analizar —Dios me libre!— su obra. Solo pretendo así, al correr de la pluma rendirle un último tributo de admiración y carino dando una impresión fugaz de su lectura.

Hablar de la novela de Galdós, es hablar de la novela en España durante un período de más de cincuenta años. Tan persverante y tan valiente, de un tan alto valor es la obra de Galdós, que seguramente después de *La comedia humana* de Balzac, no hay un monumento más notable. Galdós nos ha dado, no una masa de libros heterogéneos, sino un sistema de observaciones de la vida social y política de España durante más de cien años. En esta empresa, Galdós ha empleado los procedimientos de la novela histórica, de la realista, de la simbólica, y aun del drama y la comedia.

Cuando apareció Galdós en el campo de la literatura con *La fontana de oro*, el arte de la novela había casi desaparecido en España. Timidos ensayos solamente ya de novela histórica, y de novela pedagógica cuyo tipo era el *Emilio* de Rousseau aparecían únicamente, siendo telón en Francia con su *Gil Blas* y Fielding y Susolett en Inglaterra quienes recojían la tradición de nuestra novela picareña.

Solo cuando el romanticismo empezó á entrar en España, dio señales de vida nuestra novela, muy por bajo siempre Walter Scott á causa de la poca preparación histórica de nuestros novelistas faciles de tolerar por el lector poco letrado cuya atención era absorbida por el ambiente y la sugerencia de la época remota.

Pero al mismo tiempo que la novela histórica se desacreditaba en España, comenzaba á surgir valiente e impresionante la novela de costumbres, pasando de la pintura de tipos y accidentes pi-

torescos á concretarse en lo que podríamos llamar *lo novelable*, concreción llevada tan felizmente á término por Fernan Caballero.

En este momento, surge Galdós con *La fontana de oro* á la que sigue *El Audaz* y la serie de *Los episodios nacionales*, hermosa colección en que intervienen más de mil personajes de todos los matices, castas, y condiciones, y donde se puede estudiar la historia de España desde Trafalgar hasta casi el momento actual.

Quién no recuerda con emoción, con entusiasmo y con agrado la lectura de los episodios nacionales?

Quién no ha sentido leyéndolos el amor patrio, pero no ese amor patrio burlíscoso, de opereta, sino el ardiente, sereno y sincero que anatematiza del miserable estado social de los tiempos de Fernando VII, de las reacciones de 1820, de la pérdida de las Colonias, de la ineficaz labor de los malos gobernantes, de la Guerra Civil, y desea un porvenir brillante y próspero para España *la de los tristes destinos*?

Estas novelas, son verdaderos trozos de historia pudiéndose llamar, como ya las llamó Menéndez y Pelayo *Historias anoveladas*. La fidelidad en los hechos, el fiel retrato de los personajes y del ambiente en que estos se mueven las hacen del todo diferentes á los novelones que confeccionaban los imitadores de Walter Scott que florecían en aquel entonces. El casticismo y el donaire le hacían hijo de nuestra novela tradicional, y fácilmente se observa que tratando de retratar tiempos tan recientes, Galdós se hubiera de apartar de los moldes de la novela romántica para entrar en el realismo, aplicando los procedimientos analíticos y minuciosos de la novela de costumbres. Así, *Los episodios* presentan combinadas en porciones casi iguales la novela histórica y la de costumbres.

Al terminar Galdós la segunda serie de los *Episodios Nacionales*, la novela histórica, había ya pasado de moda y empezaba á bullir la novela psicológica y casuística con Valera; se traían á la novela casos de conciencia, y se exponían tesis graves de religión como reflejo del movimiento filosófico bastante intenso en España de 1860 a 1880, y como influencia también de la revolución de 68. Galdós, no podía negarse á la sugerencia de estos temas, é ingresó en las filas de los cultivadores de la novela idealista de tesis y tendencia social con *Gloria*, *Doña Perfecta* y *La familia de León Röch*. Para nuestro gusto, estas tres obras tan discutidas por los partidarios de una y de otra secta, son de las mejores del maestro. *Gloria* y *Doña Perfecta* sobre todo, por lo patético del asunto, y la riqueza psicológica de las principales figuras, y la gravedad del pensamiento, sor-juzgadas sin sectarismo alguno-inimitables.

La tercera fase, empieza con *La Desheredada* y con *Fortunata y Jacinta*. En estas obras y en algunas de las que les siguen, se nota la huella del naturalismo francés, pero todas ellas son netamente españolas y reproducen con pasmosa fidelidad la vida del pueblo bajo, de la calle, y de la clase media, á veces con ese gracejo de Galdós que hace sonreír suavemente, sin caricaturas, y á veces también con una infinita ternura y un hondo sentido de caridad humana.

De pocas líneas disponemos para terminar esta impresión al correr de la pluma, pero aun queremos hablar de Galdós dramaturgo.

En el teatro es donde Galdós ha levantado más protestas; donde más ha suscitado la lucha entre los mantenedores de opuestas tendencias. Quién no recuerda aquellas encendidas discusiones á raíz del estreno de *Electra*? Quién no conserva en la memoria las

polémicas que suscitó el estreno de *Los Condenados*? Obras fueron estas que en unión de las ya publicadas armaron los odios invisibles, los negros odios del fanatismo para cerrar á Galdós las puertas de la Academia de la Lengua.

En el teatro, Galdós, rompió una porción de convenciones escénicas, tras plantando á la escena el diálogo franco de la novela, y procurando encarnar en sus obras más de una vez algún pensamiento de reforma social revestido de formas simbólicas al modo de Ibsen.

La fuerza dramática de *Alma y vida*, de *Cassandra*, de *Electra*, se une á la ternura de que Galdós ya dió muestra en sus novelas españolas contemporáneas principalmente en *Marianela*, aquel suave episodio de los ciegos que luego llevaron al teatro los hermanos Quintero. Y el diálogo vivo, fresco, sin afectos teatrales, hizo renacer nuestro teatro como refrescado por un viento suave que oreara su frente cargada ya de prejuicios y de la pseudo estética al uso.

La contrariedad de Galdós, experimentó con el estreno de *Los Condenados*, al ver que el público poco acostumbrado á obras sanas y fuertes no acogía su producción como debió ser acogida, fué mitigada más tarde con los éxitos rotundos. Y qué tierna representación y qué dulce, aquella de *Marianela* á que una actriz eminentemente invitó á todos los ciegos de Madrid! Ciegos los personajes, ciegos los espectadores y ciego ya también el autor que salió al final á recibir los aplausos de sus hermanos en las urnetas.

Galdós ha muerto; el roble robusto que resistió los embates del tiempo y de las pasiones, ha caído para siempre. Pero sin embargo, estas novelas, estos *Episodios*, estas obras dramáticas, le mantendrán vivo eternamente entre nosotros.

Mariano Granados.

REGALOS del

NOTICIERO DE SORIA

para 1920.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1920, se le regalará un calendario de pared.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

SEIS REGALOS

divididos en seis lotes.

PRIMER LOTE.—Un bonito Reloj despertador, de la acreditada Relojería de don Pedro Pérez Marín, establecida en la calle del Collado número 66, en Soria.

SEGUNDO LOTE.—Un elegante Tapete para mesa de Comedor, del renombrado Comercio de don Santiago las Heras, calle del Collado número 59, en Soria.

TERCER LOTE.—Una hermosa Anguila de marzapán, de la acreditada Confitería de la señora Viuda de don Epifanio Liso, calle del Collado número 29 en Soria.

CUARTO LOTE.—Un bonito y elegante Estuche de perfumería, de la acreditada Farmacia del doctor don Ignacio Carrascosa, calle del Collado número 18, en esta capital.

QUINTO LOTE.—Tres botellas; una de Cognac, otra de Jerez y otra de Moscatel, de las mejores marcas, del famoso «Café del Recreo», de don José Lengua, calle Marqués Marqués Vadillo, número 19, en Soria.

SEXTO LOTE.—Un magnífico ARADO DE VERTEDERA, construcción perfecta de la tan acreditada Casa de Maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza el año 1910. Patente de invención por veinte años).

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1920 en la Administración del «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno á cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregará al tiempo de abonar la suscripción.

CALENDARIOS Y ALMANAQUES

DATOS HISTÓRICOS

No se concibe casa sin calendario; como no se concibe barco sin brújula.

Amemos los almanaques, amemos los calendarios, porque son los libros de los fechas, y las fechas son el engrace de los recuerdos, y los recuerdos son la diadema de la vida.

La palabra almanaque, nombre aplicado por Enseñanza al catálogo de los egipcios y cuyo probable significado es el de diaria observación de las cosas, viene del árabe *almunaj*, cuadrante solar, y según otros etimólogos, *almanak*, bajo latín *almanachus*, catálogo ó calendario, que indica las divisiones del año, las fiestas y las épocas de los principales fenómenos celestes.

Antiguamente, para computar el tiempo, solo se atendía á la noche y al día, á la luna y al sol; pero estas medidas tenían que resultar defectuosas e imperfectas, pues los medios de observación eran muy deficientes, y de aquí que se vacilara mucho antes de hacer un buen calendario, aun después que la humanidad salió de sus épocas prehistóricas.

Los caldeos, primeros observadores de los fenómenos celestes, tenían un calendario de 365 días, y ellos fueron los que primariamente dividieron el día en veinticuatro horas.

El calendario egipcio es uno de los más antiguos. Se atribuye á Hermes, 3.500 años antes de Jesucristo, y constaba de 360 días. Se vivíanse de obeliscos, estudiando la marcha del sol por las proyecciones de la sombra cuyas diferentes posiciones señalaban diariamente, siéndoles así dado conocer cuanto duraba una revolución de la tierra sobre su eje. No obstante, lo imperfecto del sistema no puede negársele sagacidad extraordinaria.

El año griego comenzaba el 21 de Junio, es decir, el día en que el sol se encontraba más alto sobre el horizonte. Componiéase de doce meses de 29 á 30 días, según el mes lunar.

En los primeros tiempos de la Roma científica, constaba el año de 304 días divididos en diez meses, comenzándose por Marzo.

Numa añadió los dos nuevos meses de Enero y Febrero.

Reinando Julio César, el calendario era una confusión. Un astrónomo griego, de la escuela de Alejandría, el célebre Sosigenes, fue llevado á Roma con orden de reformarlo. Dispuso que el año constara de 365 días y que cada cuatro años se añadiera un dia de Febrero.

Tales es el origen de nuestros años bisiestos. Esta reforma se llevó a cabo un año antes de la muerte de Julio César, y el sucesor, Marco Antonio, por honrar su memoria, ordenó que el mes llamado Quintilis, llevara el nombre de julio.

Agosto, por su parte, decidió que el mes Sextilis tomara su nombre: Agusto (el Agosto de nuestros días).

Había también en Roma los días fastos y nefastos, determinados por los sacerdotes. Los nefastos eran aquellos en que no se podía administrar justicia.

Existían también las fiestas fijas, y otras que

fechas determinaba el Pontífice. Cuarenta y seis eran las fiestas fijas del año.

ero si la reforma del calendario Juliano (45 años antes de J. C.) fué buena, no era, sin embargo, justa con arreglo á la medida del tiempo dejaba una diferencia que fué acumulándose hasta producir de nuevo una discordancia e el año civil y las estaciones, acumulación en 1582 representaba ya diez días. Entonces fué cuando Gregorio XIII, Pontífice en la sazón, decidió adelantar diez días para el 4 de Octubre al Viernes 15 del mes 582, y para que no se repitiera en el por este mismo caso, se acordó suprimir el bisiesto en los años seculares de 1700, 1800 00, conservarlo en el año 2000, suprimirlo 100, 2200 y 2300, conservarlo en 2400, y así sucesivamente.

ta fué la reforma conocida vulgarmente con nombre de corrección gregoriana, que aun no es todavía absolutamente exacta, previa, y aún rige en nuestros días.

X.

ERROCARRILES

or lo que á SORIA afectan.

El Directo.

reputado Ingeniero de Caminos señor A. González Echarte, acaba de licar en un notable suplemento que periódico de París *Le Temps* ha dedicado á España, un interesante y extenso artículo que ayer reproducía íntegramente (con un gráfico) el diario de Madrid *el*, y de éste tomamos á nuestra vez todo el artículo del señor Echarte creerlo de interés para los sorianos. ice así:

Consideraciones generales.

debo resistir la amable invitación de «Le» á escribir este artículo, ya que bajo mi dirección se hizo el anteproyecto de ferrocarril de la frontera francesa á Madrid, y que me ocupo en estudiar el de Madrid a Alcalá. Estos ferrocarriles ponea, sin embargo, el tapete, problemas de tan alta importancia nacional, que no me parece título suficiente de autor de los proyectos para tratar á estos problemas, y así este artículo será más descriptivo.

empre que de estos ferrocarriles directos, es de justicia rendir homenaje á Augusto Soberano S. M. el Rey don Alfonso, que con clarividencia ya hace años y constancia después, inició y sostiene estos y llegarán á conseguir la realización de obras de tan alta importancia nacional y ante oposición naturalmente encuentran espíritus «enemigos de novedades» y enteros creados, ya sean estos en ferrocarriles establecidos ó que se trata de establecer ramales que se resisten á que se devuelvan de tráficos que hoy disfrutan.

ferrocarril directo de la frontera á Algeciras está proyectando y se hará (tengo de más firme convicción) con ancho de vía internacional y tracción eléctrica, aunque éstas características que exasperan la oposición, aparte «concejalías y armas al hombro», vamos á resaltar lo esencial.

Se aprobó la supresión, por los votos en próposito de los ediles don Federico Ortega Ayllón, don Guillermo Benito, don Julián Martínez, don Francisco Acebes, el del Alcalde señor Brieva y el concejal don Manuel Ruiz, salvando su voto respecto á la cuestión de gravamen de los vinos.

Votaron en contra, totalmente, los ediles don Silvino Paniagua y don Isidro Ramírez.

Las partidas á sustituir son las siguientes:

Por el ingreso actual del impuesto de Consumos 110.000 pesetas.

Por arbitrios extraordinarios 13.906 pesetas.

Por jamones y embutidos, 6.

Por gastos de Administración de Consumos 21.525.

Total, 146.031 pesetas.

Los suscitivos, que se propusieron, son los siguientes:

Supresión de Consumos, 53.051 pesetas.

Por el 20 por 100 de Propios, 9.077.

Por el 20 por 100 de cuotas de Contribución Urbana, 10.000.

—Idem, idem por Industrial, 8.514.

—Por el Haber del personal de Cárcel, 1.547.

—Por el Impuesto sobre timbres de espectáculos públicos en Teatros y Sociedades, 2.000.

—Por arbitrios sobre carnes frescas y saladas, 49.546.

Y por el impuesto sobre alcohol pagando el litro de vino cinco céntimos, 12.500 pesetas.

Estado actual de los proyectos.

El año 1914 fui encargado por el Gobierno de estudiar el anteproyecto de la frontera francesa á Madrid, que redacté y presenté á mediados de 1915. Desde esta fecha, el asunto padeció el letargo burocrático, hasta que el señor marqués de Cortina, ministro de Fomento más entusiasta que los anteriores, restableció hace poco la Comisión de estudios, nombró otra para el anteproyecto de Madrid á Algeciras y presentó á las Cortes la oportuna ley para la construcción del ferrocarril directo frontera francesa-Algeciras. El proyecto de ley fué aprobado en el Senado y pasó al Congreso, donde hoy día se encuentra.

Líneas complementarias.

No cabe duda que forzando la velocidad comercial de los actuales ferrocarriles y construyendo algunas líneas complementarias frontera-Pamplona-Castejón-Soria, y Puerto Llano-Córdoba, señaladas con linea de trazo rojo, podría mejorarse mucho la situación actual, y ésta es la solución que en España tiene más partidarios, á mi juicio, porque no sólo atiende sino que favorece, los intereses creados, y pesa más la conveniencia de comarca, de Empresa, etcetera, que la alta conveniencia nacional. Esta solución complementaria la veo llena de dificultades, y no sé qué ninguno de sus partidarios las haya resuelto en un proyecto concreto. Puede plantearse la solución complementaria de dos maneras:

El Estado construye y explota las líneas complementarias y siguen en poder de las actuales Compañías los trozos de sus líneas que con las complementarias han de formar el ferrocarril directo. Este estaría entonces formado por tramos de las Compañías M. Z. A., Norte, y Torralba-Soria, y por las líneas del Estado. Habría que renunciar á toda idea de ancho internacional y de electrificación, y considero prácticamente imposible obligar á las actuales Compañías á que aumenten notablemente sus velocidades comerciales y á que se establezca entre todas ellas y el Estado la necesaria armonía para que el ferrocarril directo de la impresión de un solo ferrocarril y no la de «muchos ferrocarriles mal pegados». Muchas de las actuales líneas resultarían además deficientes al sumar al tráfico que hoy tienen, el del ferrocarril directo.

La segunda manera sería que el Estado no sólo construyera los complementarios sino que expropiara á las actuales Compañías los trozos de línea que con aquéllos habían de formar el directo. Esta solución no la aceptarían las Compañías, porque desarticularía sus redes generales, mucho más si el Estado implantaba la vía internacional y la tracción eléctrica. A mi juicio, es una ilusión pensar en la conveniencia de la solución complementaria para un ferrocarril directo rápido, no sólo por las razones expuestas, sino porque la fuerza social que representan las Compañías de ferrocarriles en España y la debilidad cada vez mayor de nuestros Gobiernos, hacen imposible la solución en condiciones medianamente equitativas para el Estado. La solución complementaria acabaría por ser mucho más cara que la construcción del ferrocarril directo.

(Continuará)

En el Concejo Sorianense

Lo de los Consumos.

Anoche tuvo al fin lugar, la sesión destinada á tratar de la supresión de los Consumos en Soria.

Aparte... «concejalías y armas al hombro», vamos á resaltar lo esencial.

Se aprobó la supresión, por los votos en próposito de los ediles don Federico Ortega Ayllón, don Guillermo Benito, don Julián Martínez, don Francisco Acebes, el del Alcalde señor Brieva y el concejal don Manuel Ruiz, salvando su voto respecto á la cuestión de gravamen de los vinos.

Votaron en contra, totalmente, los ediles don Silvino Paniagua y don Isidro Ramírez.

Las partidas á sustituir son las siguientes:

Por el ingreso actual del impuesto de Consumos 110.000 pesetas.

Por arbitrios extraordinarios 13.906 pesetas.

Por jamones y embutidos, 6.

Por gastos de Administración de Consumos 21.525.

Total, 146.031 pesetas.

Los suscitivos, que se propusieron, son los siguientes:

Supresión de Consumos, 53.051 pesetas.

Por el 20 por 100 de Propios, 9.077.

Por el 20 por 100 de cuotas de Contribución Urbana, 10.000.

—Idem, idem por Industrial, 8.514.

—Por el Haber del personal de Cárcel, 1.547.

—Por el Impuesto sobre timbres de espectáculos públicos en Teatros y Sociedades, 2.000.

—Por arbitrios sobre carnes frescas y saladas, 49.546.

Y por el impuesto sobre alcohol pagando el litro de vino cinco céntimos, 12.500 pesetas.

Total, 146.235 pesetas.

Ahora que el Gobierno atienda á nuestro Concejo.

Aprobada la supresión del impuesto de los Consumos, aparece en primer término y de cuerpo entero el Comercio de Soria en general para rebajar sus precios en todos los artículos que vienen pagando el impuesto, y en esto no sirban subterfugios ni escusas de ninguna clase.

La Cooperativa Popular sorianense será la primera en demostrar el abaratamiento de las Subsistencias en nuestra capital.

Esperemos pues á que los hechos, hablen más eloquentemente que las palabras.

La supresión del impuesto de Consumos en Soria, está acordada por el Concejo municipal ó sea la representación actual de los Regidores del Pueblo soberano.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.

Antes que eso, el hecho real y efectivo es, el de la supresión de los Consumos.

El Alcalde popular don Juan Brieva es uno de los que tiene que salir del Concejo al haber próximas elecciones.</

or desamparo esposa y ocho pequeños reciben la doliente viuda y desgraciados los, nuestro más sentido pésame.

Campo del ferial, ayer jueves, se vendieron 48 reses lanares para Soria y 7 para fueros, 67 que fueron traídas al mercado, de cerca hubo 177 vendiéndose para 9, y 19 para Soria. y otros ganados se cotizaron a precios los.

Ayer en la casa número 37 de la calle de Soria, que habita nuestro estimado paisano toriano Martínez, se produjo un contacto instalación de la luz que es de la «Electro-Soria» y afortunadamente no fue gran demandando tan sólo algunas cortinas y nadie tocó la instalación, salvándose los ijos del amigo Martínez.

—Lo hace la administración de este o a todos los señores que tienen en su poder el pago de sus suscripciones, para seguir así enviandoseles.

eccción Religiosa.

Cultos en Soria. En Santa María la Mayor, a las cinco y media, gar el domingo el ejercicio mensual de acción de Hijas de María.

Diciembre. En Santa María la Mayor a y media noche, con motivo del día de San Vidal, San Marcelino y Santa María.

10; San Juan, San Gonzalo y San

zo 11; San Higinio, San Teodosio, San

San Salvador y San Anastasio.

12; San Benito, y Santos Victoriano y

Misas de hora fija:

os domingos en las iglesias que se celebran las misas a las horas fijas si-

olegata, la primera a las ocho y media, y la segunda a las diez.

mplo de San Francisco a las cinco y a madrugada y otra a las ocho.

mplo de la Merced, a las seis y en el a las siete de la madrugada.

a María la Mayor hay cuatro misas filas ocho, otra a las diez, otra a las últimas a las doce.

uivo, una a las ocho y otra a las nueve armen a las ocho y media.

o Domingo a las ocho.

las siervas de Jesús, la primera a las dia y la segunda a las ocho y media.

esia de San Clemente a las nueve de

el Salvador, la primera a las nueve y a las once.

iglesia de San Juan a las nueve y me-

rativa Popular de Soria

Junta general. El Consejo de Administración de la Junta Popular de Soria, ruega lamente a todos los Asociados, la que tendrá lugar a las tres de la tarde del dia 11 del actual mes de diciembre de la Sociedad de con objeto de examinar los bázelegos nuevos Consejeros.

El Consejo de Administración pro-

mía de 2ª enseñanza

rigida por el Licenciado en Ciencias

Julio Molina Díez

ción completa de todas las

as del Bachillerato. Clases

para señoritas. Competencia

de Caballeros. 10. SORIA

arbonos vegetales.

os precios de toda clase de carbón

wagones. Ofertas a Compañía Ma-

carbones aglomerados. 10. MADRID. 24.9

Última hora

Desde Madrid.

La escasez del tabaco.

Durante los días pasados de esta semana, la escasez de tabaco ha sido tan grande, que era imposible de todo punto encontrar cajetillas de 0'50 y 0'60.

Anteayer como día de saca, fué llevado tabaco a los estancos. Bien pronto a la puerta de la mayoría de ellos, se formó una larga fila de público, deseoso de aprovisionarse, dándose el caso de que en algunos estancos se había agotado la cantidad que habían llevado por el excesivo número de venta que tuvieron.

Rumor desmentido.

Circuló ayer tarde el rumor de que el Gobierno había acordado nombrar al general Weyler capitán general de Cataluña.

La especie carecía de fundamento, y fué prontamente desmentida por los ministros.

Continúa al frente de aquella región el general Milans de Bosch, que ayer salió para Madrid, con objeto de conferenciar con el Gobierno.

Esto no quiere decir, como pudiera suponerse, que se trate de preparar la declaración del estado de guerra por que ni el Gobierno, ni el gobernador, ni el capitán general creen que es el actual un caso que aconseje la adopción de tal medida. La llamada del señor Milans de Bosch, porque viene llamado, obedece únicamente al deseo del Gobierno de conocer su versión de los sucesos ocurridos en Barcelona y su juicio sobre la situación, y, naturalmente, tomar las lógicas previsiones para el caso que fuera preciso que el mando de la provincia cambiara de jurisdicción.

Nada de esto es fácil, cómo no ni completo comunicando a distancia, y por eso opina el Gobierno, especialmente el ministro de la Guerra, que convendría entrevistarse con el capitán general de Cataluña.

Hubo un millar de muertos y otro de heridos.

La guarnición de Tiocelo tuvo 30 muertos y 60 heridos.

En Barranca Grande hubo 300 muertos.

En Barranca de Agua, en el mar se formaron olas de 25 metros de altura (Fabra.)

Los expulsados del Ejército

Estos días están llegando multitud de telegramas al presidente del Consejo, de los muchos Ayuntamientos de España en los que estos solicitan en los Poderes públicos la readmisión de los tenientes alumnos de la Escuela Superior de Guerra recientemente expulsados del Ejército.

Principalmente ahora, después de haber sido entregado el manifiesto encabezado por Galdós, el número de los citados telegramas ha aumentado considerablemente, si bien la circunstancia de ir directamente al presidente hace que no se puedan conocer los pueblos de donde provienen.

Noticias directas permiten asegurar que entre ellos se encuentran los Ayuntamientos andaluces de Molina y Villa-nueva.

La situación de Barcelona

A última hora ha dicho el ministro de la Gobernación que las noticias de Barcelona no acusaban variación. Confirmó que se habían hecho bastantes detenciones y clausurado varios Centros obreros.

Figuran entre los detenidos algunos extranjeros, a quienes se les ha encon-

trado documentos importantísimos y cheques. Parece añadir el ministro que, en efecto, ni Pestalosa ni el «Noy del Sueño» se encuentran en Barcelona.

Es posible que hoy haga el Gobierno alguna declaración sobre las cuestiones sociales y los asuntos de más culminante actualidad. Todo dependerá del giro que tomen los debates y de la oportunidad de las intervenciones.

En las Cortes.

Después del debate. — Se trató del problema de Barcelona con timidez tal, que defraudó por completo la expectación y anuló el interés que despertaba la cuestión.

Fué sistemática la reserva de cuantos en la discusión intervinieron, y en algún instante se advirtió el anhelo de estrangular el tema, tan arduo y enojoso para cuantos temen arriesgar algo al concretar su juicio, que, vueltos de espaldas a las exigencias de la realidad, no valieron en proponer el truncamiento inopportuno.

Pero no prosperó el designio. El señor La Cierva quedó en uso de la palabra, y se espera que no utilice ese derecho sólo para continuar el exordio, sin entrar en materia y arrear.

Bajo el terror sindicalista

Pestalosa y Noy del Sueño han huido a Francia, según refiere *El Día* de Madrid.

Han huído como Jefes, a la hora del peligro, estacionando su sede en los barrios de la capital.

Bolsa de Madrid.

La variable tendencia que en precedente presentaron los fondos públicos, se consolidó al cerrar la sesión de ayer en nuestro mercado de valores, quedando ofrecidos el 4 por 100 Interior y el de igual tipo en Amortizable, presentándose por contra, dinero para los 5 por 107 y el Exterior.

En valores de crédito e industriales las alteraciones en cierres al contado fueron con un entero en contra para el Banco Hipotecario, ganando igual cantidad el Español de Crédito; los Tabacos, que ayer descontaron el dividendo quedaron a 291,50; en Azucareras perdieron los ordinarios tres cuartillos y los Ferrocarriles, contrariados por la lentitud en aprobarse el aumento de tarifas, cedieron once puntos en Alicante y doce en Nortes. De lo demás solo puede anotarse aumento de tres puntos para la Alcohalera y portación de dos a Figueras.

De moneda extranjera se publicaron 625.000 francos, perdiendo tres cuartos por ciento; 75.000 libras, retrocediendo cuatro céntimos por unidad; 155.000 dólares, sin variación apreciable, y 1.000.000 de marcos, con diez céntimos peor.

Sin mercado oficial, hubo liras a 39,65; escudos portugueses, a 1,60 y francos suizos a 93,50.

AL CERRAR

Sublevación.

El señor Gobernador civil nos facilita copia de un telegrama circular del Ministro de la Gobernación que dice así:

En Zaragoza, cuartel del Carmen, ocupado por el noveno Regimiento de Artillería ligera, se intentó anoche provocar una revolución instigada por el sindicalista Chueca que logró le secundaran un cabo y algunos soldados del expresado Regimiento, los cuales, en inteligencia con alguien del interior penetraron en el Cuartel y asesinaron al Oficial de guardia y al Sargento.

La resuelta actitud de los sargentos y soldados del expresado Regimiento que hicieron frente, desde el primer momento, a los revolucionarios, y la inmediata actuación de las Autoridades militares que ordenaron cercar el Cuartel y penetrar en él a viva fuerza, pusieron término inmediatamente al movimiento.

En la lucha entablada para dominar la revolución, murió el Sindicalista Chueca que la capitaneaba, y fueron heridos tres soldados y un Guardia civil.

Entre los detenidos figura un Cabo del pre-

sumarísimo, habiendo desaparecido nueve soldados de Artillería a quienes se persigue activamente.

Reunida la Junta de Autoridades, se declaró el estado de guerra en la población.

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos á nuestra distinguida clientela que han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

CLÍNICA DENTAL

domicilio de
Don Matías Cuevas.

dirigida por
D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sito Morales).

Los Martes, en Almazán.

BANCO DE ARAGÓN

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel,

Alcañiz - Barbastro - Calatayud,

Ejea de los Caballeros - Jaca,

Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Prestamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Decuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

JULIA BUSTOS

CORSETERIA

Ofrece sus servicios en la Calle de Estudios 5, principal izquierda, donde encontrará los últimos modelos en corsés, á la medida, tanto para señora como para niños, á precios accesibles.

Se admiten encargos para caballeros.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetaria lo completo.

Fernández & Sanval y Compañía

armeros **MONTILLA** (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. — Soria.

Tip. de Noticiero de Soria.

